



RESOLUCIÓN N° 1849

Ministerio de Cultura y Educación

Expte. N° 37.326/71

BUENOS AIRES, 18 JUN 1971

VISTO que durante los días 6 al 13 del corriente mes, se realizó en la ciudad de Alta Gracia (Provincia de Córdoba) el IIº Congreso Nacional de Filosofía, y

CONSIDERANDO:

Que en las deliberaciones de dicha reunión participaron docentes de los establecimientos de enseñanza dependientes de este Ministerio,

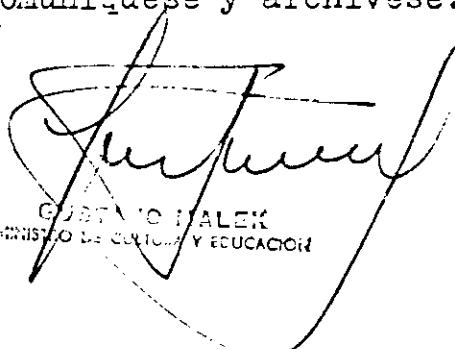
EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

R E S U E L V E :

1º.- Considerar en comisión de servicios al personal docente perteneciente a los establecimientos de enseñanza dependientes de este Ministerio, que participaron en las deliberaciones del IIº Congreso Nacional de Filosofía, realizado durante los días 6 al 13 del corriente mes, en la Ciudad de Alta Gracia (Provincia de Córdoba).

2º.- Los docentes, deberán presentar ante sus superiores jerárquicos, una constancia extendida por las autoridades organizadoras de dicho Congreso, que acredite su participación en el mismo.

3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

  
GUSTAVO MALEN  
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

M.C.E.